



**CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMECYT)**

**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA
PROGRAMÁTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(DEFINITIVO)



CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT).

INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (DEFINITIVO)

<u>CONTENIDO</u>	Páginas
Informe de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Gasto por Categoría Programática	1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos	5
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos	
En Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	6
En Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	7
En Clasificación Administrativa	8-10
En Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	11
Indicadores de Postura Fiscal	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables	12
Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables	13
Gasto por Categoría Programática	14
Endeudamiento Neto	15
Intereses de la Deuda	16



INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Metepec, Estado de México a 25 de febrero de 2021.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO
MEXIQUENSE DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (COMECYT)**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigentes para 2020); Medidas de Austeridad y Contención al

Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México (vigentes para 2020); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes para 2020); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigentes para 2020).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota de Gestión Administrativa 5** a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otra cuestión

La Administración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y

Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 25 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos



los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT). En relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente:
Contaduría Soto Prieto y Cía., S.C.

C.P.C. Gilberto Ramón Acatitlán
Socio Responsable de Auditoría
Dirección del auditor: Av. Medellín 235 Col. Roma Sur
C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Fecha de informe de auditoría: 25 de febrero de 2021

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	927.2	927.2	927.2
Aprovechamientos		844.6	844.6	5,736.0	5,736.0	5,736.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000.0	-15,000.0	.0			15,000.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	479,671.1	-70,625.6	409,045.5	306,524.1	306,524.1	-173,147.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		33,731.7	33,731.7	24,574.1	24,574.1	24,574.1
Total	494,671.1	-51,049.3	443,621.8	337,761.4	337,761.4	-156,909.7
Ingresos excedentes¹						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	494,671.1	-84,781.0	409,890.1	313,187.3	313,187.3	-181,483.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	927.2	927.2	927.2
Aprovechamientos				5,736.0	5,736.0	5,736.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000.0	-14,155.4	844.6			15,000.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	479,671.1	-70,625.6	409,045.5	306,524.1	306,524.1	-173,147.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	33,731.7	33,731.7	24,574.1	24,574.1	24,574.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		33,731.7	33,731.7	24,574.1	24,574.1	24,574.1
Total	494,671.1	-51,049.3	443,621.8	337,761.4	337,761.4	-156,909.7
Ingresos excedentes¹						

¹Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	28,221.5	.0	28,221.5	20,706.4	20,706.4	7,515.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,202.1	-948.2	12,253.9	10,224.4	10,224.4	2,029.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,250.9	681.7	7,932.6	6,342.0	6,342.0	1,590.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,080.7	42.6	6,123.3	2,865.0	2,865.0	3,258.3
Seguridad Social	1,341.3	207.8	1,549.1	1,168.0	1,168.0	381.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones	346.5	16.1	362.6	107.0	107.0	255.6
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros	986.7	-26.4	960.3	712.0	712.0	248.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	549.6	-123.4	426.2	370.1	370.1	56.1
Alimentos y Utensilios	180.9	-34.1	146.8	81.0	81.0	65.8
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	5.9	5.9	5.9	5.9	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	222.0	-14.8	207.2	101.6	101.6	105.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	5	5	5	5	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	2	2	2	2	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	34.2	139.3	173.5	152.7	152.7	20.8
Servicios Generales	26,084.8	24,937.0	51,021.8	43,869.7	43,527.2	7,152.1
Servicios Básicos	798.0	71.9	869.9	586.3	552.7	283.6
Servicios de Arrendamiento	1,185.6	0	1,185.6	976.1	976.1	209.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	11,009.9	-2,818.7	8,191.2	2,860.4	2,691.0	5,330.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	219.2	83.0	302.2	204.2	119.9	98.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	650.5	82.8	733.3	630.7	603.7	102.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,107.4	-660.5	446.9	7	7	446.2
Servicios de Traslado y Viáticos	1,155.2	-774.0	381.2	3.6	3.6	377.6
Servicios Oficiales	9,060.0	-8,880.1	179.9	0	0	179.9
Otros Servicios Generales	899.0	37,832.6	38,731.6	38,579.5	38,579.5	123.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	228,726.6	-114,245.6	114,481.0	22,741.8	22,741.8	91,739.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios y Subvenciones	210,560.4	-102,872.7	107,687.7	22,400.3	22,400.3	85,287.4
Ayudas Sociales	18,166.2	-11,372.9	6,793.3	341.5	341.5	6,451.8
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	4,554.0	4,554.0	701.5	701.5	3,852.5
Mobiliario y Equipo de Administración	0	3,871.4	3,871.4	399.9	399.9	3,471.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	301.6	301.6	301.6	301.6	0
Activos Biológicos			0			0
Bienes Inmuebles	0	381.0	381.0			381.0
Activos Intangibles			0			0
Inversión Pública	210,651.5	.0	210,651.5	210,651.5	186,488.6	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	210,651.5		210,651.5	210,651.5	186,488.6	0
Obra Pública en Bienes Propios			0			0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Financieras y Otras Provisiónes	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
Acciones y Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos y Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
Deuda Pública	.0	33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	.0
Amortización de la Deuda Pública			0			0
Intereses de la Deuda Pública			0			0
Comisiones de la Deuda Pública			0			0
Gastos de la Deuda Pública			0			0
Costo por Coberturas			0			0
Apoyos Financieros	0	33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	494,671.1	-51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo González Parraza Calderón
 Director General

Lic. Ulises Gómez Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

OCNSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	284,019.6	- 89,335.0	194,684.6	88,029.9	87,687.4	106,654.7
Gasto de Capital	210,651.5	4,554.0	215,205.5	211,353.0	187,190.1	3,852.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
207C05 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2
Total del Gasto	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	494,671.1	-	494,671.1	333,114.6	308,609.2	110,507.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	494,671.1	-	494,671.1	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,118.3	-	1,118.3	1,061.5	1,061.5	56.8
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,118.3	-	1,118.3	1,061.5	1,061.5	56.8
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	493,552.8	84,781.0	408,771.8	298,321.4	273,816.0	110,450.4
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	493,552.8	84,781.0	408,771.8	298,321.4	273,816.0	110,450.4
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	-
Total del Gasto	494,671.1	51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Ortiz Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	337,761.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	24,574.1
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	24,574.1
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	313,187.3

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	333,114.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	34,433.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	399.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	301.6
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	33,731.7
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	1,373.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,373.1
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	0.1
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	300,054.6

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	494,671.1	- 84,781.0	409,890.1	299,382.9	274,877.5	110,507.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	494,671.1	- 84,781.0	409,890.1	299,382.9	274,877.5	110,507.2
Prestación de Servicios Públicos	494,671.1	- 84,781.0	409,890.1	299,382.9	274,877.5	110,507.2
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	33,731.7	33,731.7	33,731.7	33,731.7	-
Total del Gasto	494,671.1	- 51,049.3	443,621.8	333,114.6	308,609.2	110,507.2

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
 Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
 Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Endeudamiento Neto

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Pagado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Dr. Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Director General

Lic. Ulises Orozco Mendoza
Director Jurídico y Administrativo

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
(Aseveraciones para el Trabajo de Auditoría del Ejercicio Presupuestal y Programático)

CONTADURÍA SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.

Medellín 235, Col. Roma Sur
Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
C.P. 06760

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y de Gasto por Categoría Programática:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los Estados Presupuestales y de Gasto por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2020.

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control de este, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - I. El catálogo de cuentas contable es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - II. Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - III. La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - IV. Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - V. Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

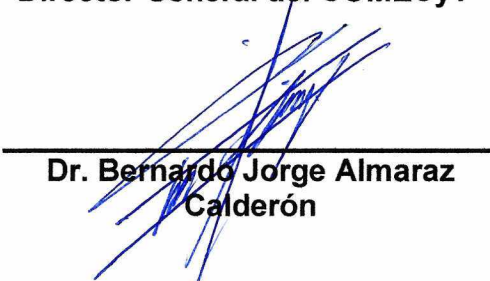
2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

- VI. Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
 9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
 10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
 11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
 12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
 13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
 14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas Consejo Directivo.
 15. Los recursos federales (en su caso), se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 10 del referido Manual.

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México" .

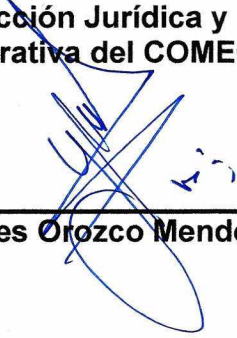
16. Los recursos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
17. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia del Gasto por Categoría Programática.
18. Hemos revelado las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
19. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

Atentamente
Director General del COMECyT



**Dr. Bernardo Jorge Almaraz
Calderón**

**Dirección Jurídica y
Administrativa del COMECyT**



Lic. Ulises Orozco Mendoza

**Responsable del Área
Financiera del COMECyT**



L.C. Edith Estevez Millán



CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 04 de noviembre de 2020

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA
DEL CONSEJO MEXIQUENSE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**, referente a que del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**, al 31 de diciembre de 2020, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias. Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en



la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, el **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

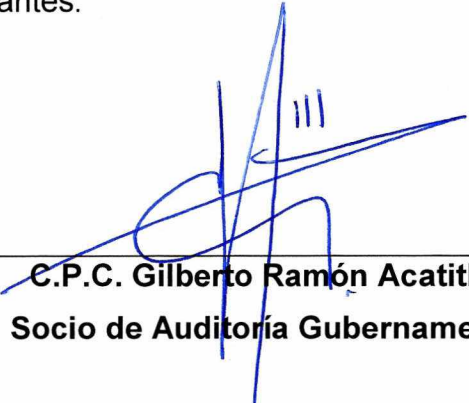
Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.



Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente al **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



C.P.C. Gilberto Ramón Acatitlán
Socio de Auditoría Gubernamental

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre el **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**.

Nombre del Organismo: **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**

Aceptado por: **Lic. Ulises Orozco Mendoza**

Puesto: **Director Jurídico y Administrativo**

Fecha: **04 de noviembre de 2020**

